

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7370** ALARES HUMAN SERVICES, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ACTIONCARE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General universal de accionistas de ALARES HUMAN SERVICES, S.A. y la Junta General universal de socios de ACTIONCARE, S.L., celebradas, ambas, el día 2 de noviembre de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de ALARES HUMAN SERVICES, S.A. (sociedad absorbente) de ACTIONCARE, S.L. (sociedad absorbida), mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por ser titular de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la sociedad absorbida, con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de noviembre de 2022.- Administrador Unico, Fco. Javier Benavente Barrón.

ID: A220046235-1